INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 002-AD-77

Lima, 13 de Enero de 197 7

CONSIDERANDO :

Que el señor Capitán de Fragata A.P. Juan Ribaudo de la Torre, Presidente, y los señores Capitán de Fragata Walter Indacochea Queirolo, Ingº Raúl Mulanovich Castro, Carlos Cáceres Santa María y la Srta. Esperanza Jiménez Pérez fueron designados como miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Vóleibol hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis;

Que es necesario proceder a su ratificación o a la designación de quienes deben reemplazarlos durante el presente año;

De acuerdo a la opinión favorable del Director Ejecutivo y de conformidad con los Arts. 37º y 163º del Decreto Ley Nº 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- RATIFICAR al señor Capitán de Fragata A.P. Juan Ribaudo de la Torre como Presidente y a los señores Capitán de Fragata A.P. Walter Indacochea Queirolo, Carlos Cáceres Santa María y a la Srta. Esperanza Jiménez Pérez como miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Vóleibol, para que continúen sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

Artículo Segundo.- DAR LAS GRACIAS por los servicios prestados al señor Ingº Raúl Mulanovich Castro, miembro de la citada Junta Directiva.

Artículo Tercero.- DESIGNAR al señor C.P.C. Víctor Manyari Monteza como miembro de la Junta Directiva de la citada Federación Deportiva Nacional, quien cumplirá sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en la cual se dignará hacer entrega de su respectivo cargo ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
Jefe del INRED

EMV/mer.